

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 1.768/2021

Anuncio de aprobación definitiva

Transcurrido el plazo de exposición pública del expediente de modificación de créditos 06/2021, por Transferencia de crédito, dentro del Presupuesto General de este Ayuntamiento, ejercicio 2021, sin que durante el mismo se hayan presentado reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Loca-

les, al que se remiten los artículos 177.2 y 179.4 de mencionado Real Decreto, el expediente queda elevado automáticamente a definitivo, siendo las siguientes aplicaciones presupuestarias las que han sufrido modificaciones y los recursos a utilizar los siguientes:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
011.913.00	74.200,00 €	
929.500.00		74.200,00 €
TOTAL INCREMENTO/DISMINUCIÓN	74.200,00 €	74.200,00 €

Almodóvar del Río a 6 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, M.^a Sierra Luque Calvillo.